



BOLETIN DE NOVEDADES

Marzo 2021



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Normativa publicada	2-5
<ul style="list-style-type: none">❖ Modificación al régimen del aporte estatal no reembolsable para hoteles y restaurantes❖ Devolución de IVA al gasoil para productores de leche, arroz, flores, frutas y hortalizas y a los productores apícolas que no tributen el IRAE❖ Se fija el valor de la UR y de la URA (unidad reajutable de alquileres) para diciembre 2020❖ IMEBA - Plazo para presentar declaraciones por precio ficto del arroz cosecha 2019❖ Se extienden el plazo de vigencia de los regímenes especiales de subsidio por desempleo❖ Exoneración de aportes jubilatorios patronales a la seguridad social a las MYPE❖ Aspectos operativos en la devolución del IVA a las adquisiciones de gasoil para determinados productores agropecuarios❖ Devolución de IVA al gasoil a los productores de ganado bovino y ovino, que no tributen IRAE❖ Aspectos operativos en la devolución del IVA a las adquisiciones de gasoil para determinados productores de ganado bovino y ovino❖ COMAP – presentación de documentación ante Ventanilla Única❖ Régimen especial de seguro de desempleo para los trabajadores del sector cítrico❖ Derecho a concurrir a vacunarse en horario laboral❖ Medidas económicas para micro y pequeñas empresas - COVID-19❖ Monto retenido en los servicios de construcción contratados por Licitación Pública❖ Promoción de la actividad realizada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura❖ Proyectos de inversión – nuevo beneficio transitorio❖ Percepción del subsidio por enfermedad para servicios de salud❖ Prórroga de sanciones por incumplir con información de titulares de participaciones❖ Prórroga de período de aislamiento para mayores de 65 años❖ Suspensión de actividades a fin de mitigar la pandemia❖ Proyectos de Inversión – ejemplos de aplicación de estímulos a inversiones❖ Suspensión de sellado de libros de Registro laboral, Obra y Condiciones Ambientales de Trabajo	
Indicadores económicos	6
Vencimientos – DGI y BPS	7

Normativa publicada

Marzo de 2021

Modificación al régimen del aporte estatal no reembolsable para hoteles y restaurantes **Decreto N° 78/021 del 2 de marzo de 2021**

Se modifican algunos de los requisitos para poder recibir el alcance del aporte estatal referido.

Se habilita a las empresas que mantienen personal en el subsidio por desempleo por causal suspensión, a incorporar nuevos trabajadores dado que las circunstancias de hecho pueden llevar a la necesidad de tomar nuevo personal en categorías laborales distintas a la de los trabajadores amparados al subsidio.

Devolución de IVA al gasoil para productores de leche, arroz, flores, frutas y hortalizas y a los productores apícolas que no tributen el IRAE **Decreto N° 79/021 del 3 de marzo de 2021**

Se otorga a los productores de leche, de arroz, de flores, frutas y hortalizas, y a los productores apícolas, que no tributen el IRAE por las referidas actividades productivas, la devolución del IVA incluido en sus adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las mismas.

Será aplicable a aquellas adquisiciones realizadas a partir del 01/03/21, por el plazo de un año, en tanto las mismas sean informadas por quienes efectúen las correspondientes enajenaciones.

Se fija el valor de la UR y de la URA (unidad reajutable de alquileres) para diciembre 2020 **Decreto N° 80/021 del 3 de marzo de 2021**

Se fija el valor de la UR en \$ 1.291,77 y el valor de la URA en \$ 1.291 para diciembre de 2020.

IMEBA - Plazo para presentar declaraciones por precio ficto del arroz cosecha 2019 **Resolución de DGI N° 389/021 del 4 de marzo de 2021**

Se fija hasta el 25/03/21, el plazo para presentar las declaraciones juradas y verter las diferencias de las retenciones correspondientes al IMEBA y sus adicionales, que tengan su origen en la diferencia entre el precio ficto provisorio del arroz de la cosecha 2019 y el precio definitivo que ascendió a \$ 331,77.

Se extienden el plazo de vigencia de los regímenes especiales de subsidio por desempleo **Resolución de MTSS N° 33/021 del 10 de marzo de 2021**

Se extiende hasta el 30/06/21 el plazo de vigencia de los regímenes especiales de subsidio por desempleo otorgados por las Resoluciones del MTSS que se determinan.

Exoneración de aportes jubilatorios patronales a la seguridad social a las MYPE **Proyecto de Ley SN/523 del 9 de marzo de 2021**

Se proyecta exonerar el 50% de los aportes jubilatorios patronales a la seguridad social devengados entre el 01/01/21 y el 30/06/21, comprendidos en el régimen de Industria y Comercio, a las entidades que hayan tenido en promedio en el año civil 2020 hasta 19 empleados dependientes, y cuyos ingresos en el último ejercicio cerrado previo a la vigencia de la presente Ley no superen los 10:000.000 UI.

Aspectos operativos en la devolución del IVA a las adquisiciones de gasoil para determinados productores agropecuarios**Resolución de DGI N° 426/021 del 12 de marzo de 2021**

Las estaciones de servicio y distribuidores de combustible, deberán informar mensualmente el IVA incluido en las enajenaciones de gasoil que no estuvieran destinadas al consumo final y en tanto no hubieran sido documentadas mediante Comprobantes Fiscales Electrónicos CFE.

Devolución de IVA al gasoil a los productores de ganado bovino y ovino, que no tributen IRAE**Decreto N° 83/021 del 15 de marzo de 2021**

Se otorga a los productores de ganado bovino y ovino, que no tributen el IRAE por las referidas actividades productivas, la devolución del IVA incluido en sus adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las mismas.

Será aplicable a aquellas adquisiciones realizadas a partir del 01/03/21, por el plazo de un año, en tanto las mismas sean informadas por quienes efectúen las correspondientes enajenaciones.

Aspectos operativos en la devolución del IVA a las adquisiciones de gasoil para determinados productores de ganado bovino y ovino**Resolución de DGI N° 492/021 del 19 de marzo de 2021**

Las estaciones de servicio y distribuidores de combustible, deberán informar mensualmente el IVA incluido en las enajenaciones de gasoil que no estuvieran destinadas al consumo final y en tanto no hubieran sido documentadas mediante Comprobantes Fiscales Electrónicos CFE.

COMAP – presentación de documentación ante Ventanilla Única**Comunicado de COMAP del 24 de marzo de 2021**

Se informa que a partir del 24 de marzo de 2021 se suprime la presentación física de la documentación ante Ventanilla Única de COMAP, continuando con la recepción de forma electrónica.

Régimen especial de seguro de desempleo para los trabajadores del sector citrícola**Resolución de MTSS N° 79/021 del 25 de marzo de 2021**

Se establece desde el 01/04/21 y hasta el 30/06/21 un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al packing que, encontrándose en situación de suspensión total de trabajo o cese por finalización de la relación laboral, reúnen los requisitos exigidos.

Derecho a concurrir a vacunarse en horario laboral**Proyecto de Ley SN/524 del 25 de marzo de 2021**

Se proyecta que todo trabajador de la actividad pública o privada que esté agendado para vacunarse contra el COVID-19 dentro de su horario de trabajo, tendrá derecho a no concurrir a su trabajo el día de la vacunación durante un período máximo de cuatro horas, las que serán abonadas como trabajadas y consideradas a todos los efectos como tales.

En caso de que la vacunación requiera el suministro de dos dosis, el derecho alcanzará a ambas jornadas, aplicando el tope máximo de cuatro horas por cada una de ellas.

Medidas económicas para micro y pequeñas empresas - COVID-19**Ley N° 19.942 del 23 de marzo de 2021**

Se disponen las siguientes medidas tendientes a mitigar el impacto económico de la pandemia en las micro y pequeñas empresas:

- **Exoneraciones tributarias:** se exonera el 50% de aportes patronales jubilatorios desde enero a junio de 2021 para Industria y Comercio siempre que se tenga en promedio menos de 19 empleados en el año 2020 y con ingresos en el último ejercicio cerrado menores a 10.000.000 de UI.

También se exoneran estos aportes entre abril y junio de 2021 para los no comprendidos anteriormente y que tengan determinados giros (transporte escolar, cantinas escolares, organizaciones de fiestas, agencias de viaje, transporte terrestre turístico, etc.).

- **Monotributo:** aportación gradual para quienes inicien actividad es partir del 01/01/21 y sean contribuyentes del monotributo.
- **Facilidades de pago:** se faculta al BPS y a DGI a establecer un régimen de facilidades de pago para los adeudos contraídos contra estos organismos.
- **IRAE mínimo:** los contribuyentes de IRAE con ingresos en el ejercicio previo a esta Ley menores a 915.000 UI no deberán los pagos mínimos de IRAE.
- **Abatimiento de IP:** se establece que el Poder Ejecutivo podrá fijar un porcentaje general para todos los contribuyentes que pueden abatir, o establecer excepciones en función de la naturaleza de la actividad, montos de ingresos, u otros índices de naturaleza objetiva.

Monto retenido en los servicios de construcción contratados por Licitación Pública**Decreto N° 96/021 del 24 de marzo de 2021**

Se extiende la retención de IVA del 40% aplicable en estos casos hasta el 31/12/22.

Promoción de la actividad realizada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura**Decreto N° 95/021 del 24 de marzo de 2021**

Se declara promovida de acuerdo a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 11 de la Ley N° 16.906 (Ley de Inversiones), la actividad de promoción, desarrollo e investigación de la actividad vitivinícola realizada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) como responsable designado por ley de la ejecución de la política vitivinícola nacional.

Se otorga también un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a integrar, directa o indirectamente, el costo de la obra destinada a la sede del Instituto.

Proyectos de inversión – nuevo beneficio transitorio**Decreto N° 94/021 del 23 de marzo de 2021**

Se establece el cómputo del 130% de las inversiones ejecutadas entre el 01/04/21 y el 30/09/21 a los efectos del cómputo del monto exonerado del IRAE, sin deducir dicho adicional del importe total exonerado. Este beneficio aplica tanto para los proyectos nuevos como para los ya existentes.

Percepción del subsidio por enfermedad para servicios de salud**Decreto N° 93/021 del 23 de marzo de 2021**

Los trabajadores beneficiarios del subsidio por enfermedad, dependientes de instituciones privadas de asistencia médica, de asistencia médica móvil de emergencia, de empresas de servicios de acompañantes, y de casas de salud y residenciales de ancianos, tendrán derecho a percibir subsidio de enfermedad, a partir del primer día de cuarentena indicada como consecuencia de haber estado expuestos al riesgo de contagio de la enfermedad Covid-19.

Prórroga de sanciones por incumplir con información de titulares de participaciones**Decreto N° 92/021 del 23 de marzo de 2021**

Se prorroga la aplicación de la reducción del 50% establecida para las sanciones graduales aplicables por los incumplimientos producidos hasta el 21/10/20 siempre que se cumpla con la presentación de la declaración y se realice el pago de las correspondientes sanciones hasta el 30/04/21 inclusive.

Prórroga de período de aislamiento para mayores de 65 años**Decreto N° 91/021 del 25 de marzo de 2021**

Se prorroga hasta el 30/05/21 el plazo durante el cual podrán permanecer en aislamiento las personas mayores de 65 años.

Suspensión de actividades a fin de mitigar la pandemia**Decreto N° 90/021 del 23 de marzo de 2021**

Se suspenden los espectáculos públicos y las fiestas y eventos sociales similares hasta el 12/04/21.

Se exhorta a suspender las clases presenciales y cierre de oficinas públicas hasta el 12/04/21 entre otras medidas.

Proyectos de Inversión – ejemplos de aplicación de estímulos a inversiones**Circular de COMAP N° 02/21 de 26 de marzo de 2021**

Se presentan ejemplos a efectos de exponer el criterio de aplicación de los estímulos de a inversiones tanto en cómputo incremental de inversiones como aumentos de porcentajes de exoneración de IRAE.

Suspensión de sellado de libros de Registro laboral, Obra y Condiciones Ambientales de Trabajo**Resolución del MTSS del 25 de marzo de 2021**

Se suspenden los trámites del sellado de los Libros de Registro Laboral y Libros de Obra, en dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, siendo suficiente la realización de los trámites en líneas ya dispuestos.

Indicadores económicos

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)
Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-21	234,56	1,11%	1,11%	7,07%
Feb-21	240,82	2,67%	3,81%	10,81%
Mar-21	248,70	3,27%	7,21%	7,09%
Abr-21				
May-21				
Jun-21				
Jul-21				
Ago-21				
set-21				
Oct-21				
Nov-21				
Dic-21				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)
Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-21	225,69	1,60%	1,60%	8,89%
Feb-21	227,55	0,82%	2,44%	9,12%
Mar-21	228,95	0,62%	3,07%	8,34%
Abr-21				
May-21				
Jun-21				
Jul-21				
Ago-21				
set-21				
Oct-21				
Nov-21				
Dic-21				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Cotización del USD del mes
(Interbancario comprador Billeto)

Marzo 2021

Día	Cotización	Día	Cotización
1	43,150	17	44,603
2	43,326	18	44,340
3	43,936	19	44,292
4	43,903	20	44,292
5	44,310	21	44,292
6	44,310	22	44,234
7	44,310	23	44,139
8	44,574	24	44,235
9	44,640	25	44,387
10	44,537	26	44,518
11	44,356	27	44,518
12	44,534	28	44,518
13	44,534	29	44,521
14	44,534	30	44,359
15	44,502	31	44,187
16	44,494	Promedio	44,303

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Marzo 2021

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,8431	17	4,8695
2	4,8459	18	4,8708
3	4,8486	19	4,8720
4	4,8514	20	4,8733
5	4,8541	21	4,8746
6	4,8554	22	4,8759
7	4,8567	23	4,8772
8	4,8579	24	4,8785
9	4,8592	25	4,8797
10	4,8605	26	4,8810
11	4,8618	27	4,8823
12	4,8631	28	4,8836
13	4,8643	29	4,8849
14	4,8656	30	4,8862
15	4,8669	31	4,8875
16	4,8682	Promedio	4,868

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Vencimientos - DGI y BPS

DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.04
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.04
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	26.04

BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	20.04
1	20.04
2	20.04
3	20.04
4	20.04
5	21.04
6	21.04
7	21.04
8	21.04
9	21.04
Mayores Contribuyentes	14.04

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	26.04

Nuestros servicios

Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos



Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Martín Olivera

Martin.olivera@euraaudit.com.uy

Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT

Francisco.corbo@euraaudit.com.uy

María Noel Capelli – Auditoría

Maria.capelli@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui – Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

Ignacio Alonso – Consultoría

Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy

Miguel Gonzalez – Payroll

Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy

Montevideo

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887